RESOLUCION No 219/2012.

Villarrica, 30 de Agosto de 2012.

VISTO: El Acta N° 92 de fecha 30 de Agosto de 2012, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 540- ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS,** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2012.-

Que, teniendo en cuenta la Nota recibida de la Jefa de Sección Patrimonio y Suministros de esta Circunscripción, Lic. Graciela Petersen, de fecha 26 de junio del 2.012, en la cual informa con relación a la adjudicación realizada del Rubro 540- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS", en la cual están incluidos algunos ítems de bienes, que no pueden ser registrados patrimonialmente en el sistema, porque son Bienes de Consumo. Por lo cual, es necesario realizar las correcciones correspondientes a fin de evitar realizar una mala imputación de los bienes en los registros patrimoniales.
Si bien, dichos ítems estaban registrados en el PAC en el rubro 540, el error involuntario surge en relación a la solicitud de ámbito solicitante, que ha registrado los insumos informáticos conjuntamente con el detalle de los equipos, lo que ocasionó la carga errónea en el sistema.-

Que, los ítems que no corresponden al Rubro 540 son los siguientes:

Item N° 8: ADQUISICION DE FICHAS RJ45 MACHO

Ítem N°9: ADQUISICION DE FICHAS RJ45 HEMBRA

Ítem N°10: ADQUISICION DE CABLE UTP CAT 6

Ítem N°11: ADQUISICION DE CABLECONVERTIDOR ID-DATA (Adapt. ID USB)

Ítem N°13: ADQUISICION DE PLACA DE VIDEO – TARJETA DE VIDEO

Ítem N°14: ADQUISICION DE MOUSE USB

Ítem N°16: ADQUISICION DE SUPRESOR DE PICOS DE 10 TOMAS

Ítem N°18: ADQUISICION DE PILAS PARA PLACA MADRE

Que, ante esta situación, es necesario recomendar a la máxima autoridad de la institución, revocar la adjudicación realizada por Resolución N° 112 del 28/05/2012, a fin de excluir los ítems que no corresponden imputar en el rubro del llamado respectivo, declarando desierto dichos ítems, y corregir la adjudicación del mismo, en el presente ejercicio fiscal 2.012, de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

El Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

1) **REVOCAR** la Adjudicación realizada por Resolución N° 112 del 28/05/2012, a fin de excluir los ítems que no corresponden imputar en el rubro 540 del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS".-

2) **ADJUDICAR,** el llamado del Rubro 540"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS", PAC N° 238.455, ajustando los montos adjudicados a las empresas inicialmente realizados, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación modificada, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

Ítem N°	Descripción	Cant.	INFOTEC S.A.	SDA PARAGUAY
3	**SWICHT DE 48 PUERTOS GIGALAN**	1	----------	6.300.000.
4	IMPRESORA LASER NEGRO	12	----------	14.964.000.
5	UPS DE 2000 VA	1	558.200.	----------

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA ★ CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lilly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Berton
Miembro del Tribunal

6	UPS DE 650 VA	20	3.256.200.	----------
12	MONITOR DE PC LCD DE 17"	15	---------	7.830.000.
15	TECLADO USB	15	378.000.	---------
17	SWICHT DE 8 PUERTOS	20	----------	3.320.000.
			4.192.400	**32.414.000**
TOTAL ADJUDICADO				**36.606.400**

3) DECLARAR DESIERTO LOS SIGUIENTES ITEMS, por no haber contado con ofertas :

- N° 1 FIREWALL DE CONTINGENCIA
- N° 2 ROUTEADOR DE RED DE 4 WAN
- N° 7 BATERIA RECARGABLE
- N° 19 ENLACE INFORMATICO
- N° 20 TABLETA DIGITALIZADORA

4) DECLARAR DESIERTO LOS SIGUIENTES ITEMS, a fin de excluirlos del llamado, por no corresponder al Rubro respectivo:

- Item N° 8: ADQUISICION DE FICHAS RJ45 MACHO
- Ítem N°9: ADQUISICION DE FICHAS RJ45 HEMBRA
- Ítem N°10: ADQUISICION DE CABLE UTP CAT 6
- Ítem N°11: ADQUISICION DE CABLECONVERTIDOR ID-DATA (Adapt. ID USB)
- Ítem N°13: ADQUISICION DE PLACA DE VIDEO – TARJETA DE VIDEO
- Ítem N°14: ADQUISICION DE MOUSE USB
- Ítem N°16: ADQUISICION DE SUPRESOR DE PICOS DE 10 TOMAS
- Ítem N°18: ADQUISICION DE PILAS PARA PLACA MADRE

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- **APROBAR** el Dictamen Complementario del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- **REVOCAR** la Adjudicación realizada por Resolución N° 112 del 28/05/2012, a fin de excluir los ítems que no corresponden imputar en el rubro 540 del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS".-

ART 3°.- ADJUDICAR, el llamado del Rubro 540"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS", PAC N° 238.455, ajustando los montos adjudicados a las empresas inicialmente realizados, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación modificada, que se anexa al presente informe, como sigue:

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ítem N°	Descripción	Cant.	INFOTEC S.A.	SDA PARAGUAY
3	**SWICHT DE 48 PUERTOS GIGALAN**	1	----------	6.300.000.
4	IMPRESORA LASER NEGRO	12	----------	14.964.000.
5	UPS DE 2000 VA	1	558.200.	----------
6	UPS DE 650 VA	20	3.256.200.	----------
12	MONITOR DE PC LCD DE 17"	15	----------	7.830.000.
15	TECLADO USB	15	378.000.	----------
17	SWICHT DE 8 PUERTOS	20	----------	3.320.000.
			4.192.400	**32.414.000**
	TOTAL ADJUDICADO			**36.606.400**

Art 4°.- DECLARAR DESIERTO LOS SIGUIENTES ITEMS, por no haber contado con ofertas :

- N° 1 FIREWALL DE CONTINGENCIA
- N° 2 ROUTEADOR DE RED DE 4 WAN
- N° 7 BATERIA RECARGABLE
- N° 19 ENLACE INFORMATICO
- N° 20 TABLETA DIGITALIZADORA

ART 5°.- DECLARAR DESIERTO LOS SIGUIENTES ITEMS, a fin de excluirlos del llamado, por no corresponder al Rubro respectivo:

Item N° 8: ADQUISICION DE FICHAS RJ45 MACHO

- Ítem N°9: ADQUISICION DE FICHAS RJ45 HEMBRA
- Ítem N°10: ADQUISICION DE CABLE UTP CAT 6
- Ítem N°11: ADQUISICION DE CABLECONVERTIDOR ID-DATA (Adapt. ID USB)
- Ítem N°13: ADQUISICION DE PLACA DE VIDEO – TARJETA DE VIDEO
- Ítem N°14: ADQUISICION DE MOUSE USB
- Ítem N°16: ADQUISICION DE SUPRESOR DE PICOS DE 10 TOMAS
- Ítem N°18: ADQUISICION DE PILAS PARA PLACA MADRE

ART 6°.- CANCELAR la Adjudicación realizada a la empresa VR S.A., teniendo en cuenta que los ítems adjudicados inicialmente no corresponden al rubro a ser imputado del presente llamado.

ART 7°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barron
Miembro del Tribunal